

BANDO

D. JOSE CONDE ALONSO

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad,

HAGO SABER: Que en el Negociado 5.º de la Secretaría Municipal de este Excelentísimo Ayuntamiento, y durante un plazo de quince días, a partir de esta fecha, está a disposición del público, para que formule las reclamaciones que estime oportunas, el proyecto de Modificación de la Clasificación de las Vías Pecuarias de este término municipal.

Lo hago público para general conocimiento.

Toledo, 21 de febrero de 1956.

El Alcalde,

José Conde Alonso